

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
Sesión del día 22-04-2025

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 4 de la Sesión Ordinaria del día 08-04-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 9 de fecha 14-04-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 10 de fecha 21-04-2025.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2024-00246213- -UNC-ME#ESCMB - RR-2025-524-E-UNC-REC.

2.-EX-2024-00387484- -UNC-ME#BIMO - RR-2025-554-E-UNC-REC.

3.-EX-2025-00158036- -UNC-ME#BIMO - RR-2025-553-E-UNC-REC.

4.-EX-2025-00217729- -UNC-ME#PSI - RR-2025-525-E-UNC-REC.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Presupuesto UNC

1.-EX-2025-00230189- -UNC-ME#SGI - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en su nota de orden 8 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución de orden 4 y sus Anexos de órdenes 5 y 9, referidos al presupuesto de la UNC correspondiente al año 2025.

Becas para finalización de Doctorado

2.-EX-2025-00164269- -UNC-ME#SAA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en sus notas de órdenes 14 y 18 y, en consecuencia, designar como beneficiarios de las Becas de Finalización de Doctorado, desde el 01-04-2025 y hasta 31-03-2026 a las siguientes personas:

Cecilia Andrea BECERRA (DNI 27.248.114 - FAUD)

Sofía ÁVALOS AMBROGGIO (DNI 31.355.303 - FAUD)

Analía VAN CAUTEREN (DNI 25.755.360 - FFYH)

Noelia PERROTE (DNI 31.549.586 - FA)

Laura Elena SALOMÓN (DNI 21.901.127 - FD)

Sandra Cristina RINALDI (16.151.402 - FD)

Martín IPARRAGUIRRE (DNI 26.641.594 - FA)

El monto mensual de las Becas para los 6 primeros meses será de \$757.400,00 (Pesos setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos) y para los 6 últimos de \$848.011,00 (Pesos ochocientos cuarenta y ocho mil once), con la imputación de la Secretaría de Políticas

Universitarias (R.9360.049.000.000.16.39.01.00.02.00.5.1.0.0000.1.21.3.4), y que el último mes de las Becas será afrontado con fondos remanentes de la Secretaría de Posgrado, según se informa en el orden 14.

CAED - Renovación Designación de Integrante

3.-EX-2025-00177244- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-57-E-UNC-DEC#FO, de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación de la Dra. María Elena SAMAR (Leg. 17.998), para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, desde el 12-04-2025 hasta el 11-04-2028, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008.

Establecimientos Preuniversitarios

4.-EX-2023-00454625- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00002570-UNC-DIR#CNM de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. María Adela CANDELA (Leg. 30.991) en 6 (seis) horas cátedra de Geografía I, 6 (seis) horas cátedra de Geografía II y 6 (seis) horas cátedra de Geografía I y II, todas ellas Cód. 229, a partir del 18-06-2023 y por el término reglamentario de siete años, en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 29 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 32 y 36.

5.-EX-2024-00231542- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00249191-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Cecilia Inés COUTSIERS (Leg. 36.675) en 4 (cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 318), desde el 05-04-2024 y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

6.-EX-2024-00309798- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00313091-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Eliana Daniela CERDÁ (Leg. 47.610) en 3 (tres) hs. cátedra de Gestión Laboral de la Carrera Técnico Universitario en Gestión Financiera (Cód. 228) a partir del 01-08-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 1/2013 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12 y 16.

7.-EX-2024-00313331- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00331162-UNC-DIR#CNM de orden 19, que se anexa a la presente y, en

consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Miguel Ángel FRAGUEIRO (Leg. 36.092) en 2 (dos) horas cátedra de Laboratorio de Informática (Nivel Secundario, cód. 229) y en 4 (cuatro) horas cátedra de Informática (Nivel Pregrado, cód. 228), a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de las OHCS 14/2012 y OHCS 1/2013, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 22 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 25 y 29.

8.-EX-2024-00404247- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00409435-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. 52.484) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 01-05-2030, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

9.-EX-2024-00905361- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00910179-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Daniel Enrique PALOMBINI (Leg. 38.287) en 3 (tres) horas cátedra de Legislación Cooperativa y Derecho Cooperativo (Cód. 228) a partir del 12-12-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 1/2013 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 13 y 15.

Llamados a Concurso

10.-EX-2024-00647212- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-9-E-UNC-DEC#FAUD de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Arquitectura II C, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

11.-EX-2024-00585194- -UNC-ME#ESCMB - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus RDIR-2025-54-E-UNC-DIR#ESCMB e IF-2025-00149024-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 15 y 35 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prosecretario Docente (Cód. 306), en el marco de la OHCS 7/1994.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2025-54-E-UNC-DIR#ESCMB.

Autorizar que las solicitudes de inscripción se recepcen en Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela conforme a las fechas que oportunamente fije la Dirección del establecimiento.

12.-EX-2024-00948152- -UNC-ME#ESCMB - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus RDIR-2025-53-E-UNC-DIR#ESCMB e IF-2025-00148651-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 13 y 34 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Secretario Docente (Cód. 306), en el marco de la OHCS 7/1994.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2025-53-E-UNC-DIR#ESCMB.

Autorizar que las solicitudes de inscripción se receipten en Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela conforme a las fechas que oportunamente fije la Dirección del establecimiento.

13.-EX-2024-00988168- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-135-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las asignaturas “Mecánica Analítica” y “Física I” del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

14.-EX-2024-00999935- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-136-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Pedagogía” y “Didáctica Universitaria” del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

15.-EX-2024-01002647- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las asignaturas “Física I” y “Física II” del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

16.-EX-2024-01002679- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-138-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Física I” y “Física II” del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

17.-EX-2023-00557557- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-107-E-UNC-DEC#FFYH de orden 69, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Sandra María GÓMEZ (Leg. 43.738), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Pedagogía de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgter. GÓMEZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 62, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

18.-EX-2024-00324216- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-23-E-UNC-DEC# FL y RHCD-2025-50-E-UNC-DEC# FL de órdenes 55 y 65 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Lectocomprensión en Lengua Extranjera III (Francés) - Sección Español, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

19.-EX-2024-00367183- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-64-E-UNC-DEC#FCM de orden 65, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Elio Andrés SORIA (Leg. 40.295), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso a la Dra. María Eugenia PASQUALINI (Leg. 34.682), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

20.-EX-2024-00451129- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-67-E-UNC-DEC#FCM de orden 54, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Néstor Sergio FERREYRA (Leg. 44.130), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Resonancia Nuclear Magnética de la licenciatura en Producción de Biomágenes de la Escuela de Tecnología Médica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Lic. FERREYRA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 48, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencia

21.-EX-2024-00829425- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-140-E-UNC-DEC#FCE de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Dra. Eliana Mariela WERBIN (Leg. 39.362) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple por concurso en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, desde el 18-03-2025 al 17-03-2026 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

Comités Evaluadores

22.-EX-2023-00873439- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-115-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-4-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 22 y 32, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Tecnología 2023 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2022 y el 31-10-2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

23.-EX-2024-00103814- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-200-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-40-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 19 y 35, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales 2024 Comisión Única, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2023 y el 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

24.-EX-2024-00103832- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-199-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-37-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 22 y 32, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Morfología 2024 Comisión Única, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso

venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2023 y el 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

25.-EX-2024-00103842- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-152-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-19-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 19 y 29, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Arquitectura y Diseño 2024 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2023 y el 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

26.-EX-2024-00103887- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2024-201-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-39-E-UNC-DEC#FAUD de órdenes 22 y 38, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Tecnología 2024 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2023 y el 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

27.-EX-2024-01054869- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-42-E-UNC-DEC#FFYH de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Humanidades I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

28.-EX-2024-01054901- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-40-E-UNC-DEC#FFYH de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Investigación Científica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

29.-EX-2025-00163665- -UNC-ME#SAA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2025-00171434-UNC-SAA#REC de orden 2, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la

conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Carrera Docente 2025 - del Departamento Universitario de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008 y la RR-2023-1358-E-UNC-REC. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada nota.

30.-EX-2025-00117114- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-74-E-UNC-DEC#FD de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para el Área Estudios Básicos - Comité I, Comité II y Comité III, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución. Teniendo en consideración el listado de docente a evaluar de orden 2 (pág. 495 y 496), la profesora María Eugenia GÓMEZ DEL RÍO no deberá ser evaluada por el Comité I; las profesoras Emma MINI, Mariana SÁNCHEZ y María Alejandra CIUFFOLINI no deberán ser evaluadas por el Comité II y los profesores Juan VAGGIONE y Claudia DORADO no deberán ser evaluados por el Comité III.

31.-EX-2025-00117138- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-73-E-UNC-DEC#FD de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Derecho Civil - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

32.-EX-2025-00117152- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FD de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Derecho Comercial - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

33.-EX-2025-00117175- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-83-E-UNC-DEC#FD de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Derecho Penal - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo

establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

34.-EX-2025-00117191- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-84-E-UNC-DEC#FD de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Derecho Procesal y Práctica Profesional - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renovación de designaciones por concurso

35.-EX-2024-00086010- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-40-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Paula CID (Leg. 42570) en el cargo de Profesora Asistente DE en Química Orgánica Biológica y Química Aplicada del Departamento de Química a partir del 24-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2024-00073541- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-41-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Pía WIEMER (Leg. 40199) en el cargo de Profesora Asistente DS en Morfología Vegetal del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica a partir del 01-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2024-00049725- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-43-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Myrna DÍAZ (Leg. 26376) en el cargo de Profesora Titular DSE en Ecología de Comunidades y Ecosistemas del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica a partir del 20-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38.-EX-2024-00059720- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

en su RHCD-2025-42-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo Néstor BORELLO (Leg. 27668) en el cargo de Profesor Adjunto DS en Estructuras Isostáticas del Departamento Estructuras a partir del 11-06-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2024-01023286- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-39-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Patricia Déborah STEIN (Leg. 31228) en el cargo de Profesora Adjunto DS en la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía a partir del 10-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2024-01024201- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-37-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Julio Ceferino SÁNCHEZ TORRES (Leg. 26793) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía a partir del 12-11-2024 y hasta el 30-10-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41.-EX-2024-00965447- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ab. Laura Matilde ECHENIQUE (Leg. 31144) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía) de la carrera de Abogacía a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2024-00965515- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-31-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Carlos Dionisio AGUIRRE (Leg. 33780) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Economía de la carrera de Abogacía a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43.-EX-2024-01023233- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-40-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ab. Mónica VILLAGRA DIEZ (Leg. 43010) en el cargo de Profesora Ayudante A DS en la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía a partir del 12-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2024-00092936- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Gustavo Enrique MACARIO (Leg. 24227) en el cargo de Profesor Asociado DSE del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera I a partir del 04-09-2024 y hasta el 27-12-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente

45.-EX-2024-00085323- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-54-E-UNC-DEC#FCE de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María Eugenia DONADILLE (Leg. 55.145), en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Análisis de Estados Contables, a partir del 28-05-2024 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Profesora Consulta

46.-EX-2023-01086795- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-35-E-UNC-DEC#FAUD de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Arq. Elvira Rosa FERNÁNDEZ (Leg. 17.884), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 17, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-9-E-UNC-DEC#FAUD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Renuncia

47.-EX-2025-00193145- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-251-E-UNC-DEC#FCQ de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 11-03-2025, presentada por el Dr. Juan Elías ARGÜELLO (Leg. 33.741) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis del Departamento de Química Orgánica, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Recurso

48.-EX-2023-00261054- -UNC-AVG#DCU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por el alumno del Colegio Nacional de Monserrat, B.A.R.V. (DNI 9x.xxx.xxx) en contra de la RR-2024-2745-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76199-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 160.

La presente resolución deberá ser notificada al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que se encuentra expedito el recurso del Art. 32 de la Ley 24.521 y el plazo de 30 (Treinta) días hábiles judiciales para interponerlo (Art. 25 bis, último párrafo, de la Ley 19.549, modificada por Ley 27.742).

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00817284- -UNC-ME#FCS - La Facultad de Ciencias Sociales eleva su RHCD-2025-126-E-UNC-DEC#FCS, requisitos para la obtención del título de Bachiller Universitario en las Carreras de Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA